

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Servicio Nacional de Empleo Yucatán		
Código PR-SNE-03 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Elaborar la Constancia de Desempleo			

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VI. INDICADOR	3
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	4
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4




"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Servicio Nacional de Empleo Yucatán		
Código PR-SNE-03 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Elaborar la Constancia de Desempleo			

I. OBJETIVO

Dar seguimiento a las indicaciones que nos marca en el diario oficial de la federación para establecer los pasos a seguir en el procedimiento de la solicitud de la Constancia de Desempleo para expedición de Licencias para conducir con la finalidad de agilizar los trámites.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección del Servicio Nacional de Empleo Yucatán de la Secretaría de Economía y Trabajo.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Ley Federal del Trabajo.

Ley de Acceso a la Información Pública.

Ámbito Estatal

Código de Administración Pública.

Decreto 05/2018

Decreto 44/2019

Decreto 43/2024

Artículo 3º fracción III; de la Extensión Total del Derecho de Pago.

Artículo 4º fracción VI; de la Documentación comprobatorios.

Ley de Acceso a la Información Pública para los Estado y Municipios de Yucatán.

Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipio del Estado del Yucatán.

Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

IV. DEFINICIONES

D.O: Diario Oficial de la Federación

SCS: Supervisión Contraloría Social y Asesoría.

SETY: Secretaría de Economía y Trabajo.

SNEY: Servicio Nacional de Empleo Yucatán.

SSP: Secretaría de Seguridad Pública.




"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO Servicio Nacional de Empleo Yucatán	
Código PR-SNE-03 R00	Fecha de emisión 27/11/2025	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Elaborar la Constancia de Desempleo		

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Líder de Proyecto/Secretaria

- Atiende al solicitante por ser un trámite personal y solicita la documentación siguiente: el escrito firmado por la persona física o moral contratante en que requiera la licencias de conducir para incorporar al solicitante al trabajo remunerado y copia e identificación oficial del solicitante.
- Verifica la veracidad de la documentación del solicitante
- ¿La información está completa?
Si: Continúa la actividad 5.
No: Continúa la actividad 4.
- Informa al solicitante que no procede su solicitud. **Fin del procedimiento.**
- Solicita a la secretaria la elaboración del oficio de la constancia de desempleo F-PR-ECD-01 R00, misma que es dirigido a la Titular de la Secretaría Seguridad Pública.

Líder de Proyecto

- Solicita a la dirección de Servicio Nacional de Empleo Yucatán el número de oficio.
- Elabora la constancia de solicitud de exento de pago a nombre del interesado con su original y copia.
- Verifica nuevamente y firma de Visto Bueno.
- Recaba la firma del director del Servicio Nacional de Empleo.
- Informa por vía telefónica al interesado que la constancia de desempleo se encuentra a su disposición y deberá recogerla personalmente.
- Entrega al solicitante previa firma que otorgue de recibido.
- Archiva físicamente toda la documentación presentada.
- Registra en el sistema la información correspondiente.

Fin del procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Formato Constancia de Desempleo

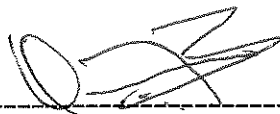
CMDTE. LUIS FELIPE SAIDEN OJEDA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

El que suscribe licenciado _____, en mi carácter de director del Servicio Nacional de Empleo Yucatán, hago de su conocimiento que el C. _____, al momento de la expedición del presente documento se encuentra desempleado y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la fracción VI del artículo 3 del Decreto 43/2024 Publicado en el Diario Oficial de fecha 31 de diciembre de 2024, se expide la presente Constancia de Desempleo.

Con fundamento en lo establecido en Decreto 05/2018 publicado en el Diario Oficial de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho y el Decreto 44/2019 publicado en el Diario Oficial de fecha doce de febrero de dos mil diecinueve, en su artículo 489 donde se establece que el Servicio Nacional de Empleo Yucatán tendrá las atribuciones que le confiere su Decreto de creación, 91, publicado en el Diario oficial de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEO, YUCATÁN**

Ccp. Archivo



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Constancias de Desempleo

